

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 30 de diciembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :. Número 11.229

EL CONSEJO DE ANOCHE

Aprobación de los presupuestos

Al entrar en Consejo el jefe del Gobierno anunció que en la reunión que iba a celebrarse se trataría de los presupuestos de Fomento y Estado.

—Se ha seguido—añadió—el procedimiento de traer tan sólo a Consejo aquellos presupuestos acerca de los cuales habría alguna duda. Los presupuestos aludidos son los únicos que faltan, y suponemos que esta noche daremos por terminada nuestra labor.

Los ministros dieron por terminada la reunión a las diez menos cuarto.

—Señores—manifestó el presidente a la salida—, nos hemos limitado a la aprobación de los presupuestos de Estado y Fomento, y con ello ha quedado terminada nuestra labor económica.

Absorbió la mayor parte del Consejo de anoche el ministro de Estado, que con ocasión de discutirse el presupuesto de su departamento pronunció un discurso explicando el alcance de su programa de política internacional comercial.

Una de las primeras medidas que, a juicio del Sr. Yanguas, deben acometerse es la creación de nuevos Consulados en regiones que por su importancia fabril, mercantil o comercial, así lo reclamen, y que la práctica haya demostrado su conveniencia por haberse intensificado las relaciones con nuestro país.

En este sentido el ministro de Estado acomete en el nuevo presupuesto la reorganización de las carteras diplomática y consular.

Empieza por elevar la categoría de nuestro Consulado en Roma, que asciende a general. Establece Consulados en Praga, Dundenderi, en la región fabril de la cuenca del Rin. También los crea en Dublin, La Plata, Porto Alegre, al Sur del Brasil y en Camaguey.

En lo que se refiere a la carrera diplomática, reorganiza las principales Embajadas de Europa y mejora los gastos de representación de algunos de nuestros embajadores.

Estos son, a grandes rasgos, los aumentos introducidos en el ministerio de Estado.

PENSIONES Y RECOMPENSAS

El suboficial D. José Ordaz, muerto en defensa del orden

Exposición.—Señor: Por la ley de 18 de febrero de 1920 y a los efectos de conceder las pensiones y recompensas procedentes, conforme a las leyes de 8 de julio de 1860 y 29 de junio de 1918, se declararon equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra, los actos realizados en defensa del orden y para el restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Con motivo del movimiento sedicioso que tuvo lugar en Málaga el 23 de agosto de 1923, falleció el suboficial de Ingenieros D. José Ordaz Rodríguez, en cumplimiento de su deber y con el noble estímulo de restablecer la disciplina perturbada, sin que con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia pueda ser otorgada a su madre viuda, mayor pensión que la de 273,75 pesetas anuales.

Son tan semejantes los hechos que dieron origen a promulgar la referida ley, con los acaecidos en Málaga, en los que perdió la vida dicho suboficial, que no por ser la única víctima es menos loable su conducta y menos digna de amparo su madre.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A los efectos de conceder las pensiones y recompensas que procedan, conforme a las leyes de ocho de julio de mil ochocientos sesenta, y veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho, se declaran equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra, los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en Málaga el veintitrés de agosto de mil novecientos veintitrés.

Dado en Palacio a veintinueve de diciembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

NUEVO GENERAL

D. Arturo Lezcano Piedrahita

El nuevo general de brigada cuyo ascenso firmó ayer Su Majestad, procede del Arma de Infantería y desde hace cinco años mandaba el Regimiento de Guipúzcoa.

Nació el día 5 de octubre de 1867. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería de la Habana el 1 de septiembre de 1883, siendo promovido al empleo de alférez de dicha Arma el 29 de junio de 1887. Ascendió a teniente en diciembre de 1889; a capitán, en agosto de 1896, a comandante, en mayo de 1909; a teniente coronel, en octubre de 1915, y a coronel, en junio de 1919.

Tomó parte en la campaña de Cuba, de subalterno y capitán, y en la de África, territorios de Melilla y Larache, de comandante, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos el empleo de capitán y cruces de María Cristina y del Mérito Militar.

TRATADO DE ARBITRAJE

Italia y Alemania

ROMA.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se ha firmado en el Palacio presidencial de Chigi el Tratado de conciliación y arbitraje entre Italia y Alemania.

Firmaron el documento el presidente del Consejo, Sr. Mussolini, por parte de Italia, y el embajador en Roma, señor Neurath, por la de Alemania.

El Tratado consta de dieciséis artículos. Ambas partes contratantes se comprometen a someter a un procedimiento de conciliación cualquier conflicto que pudiera surgir entre ellas y no hubiera podido ser resuelto amistosamente por la vía diplomática ordinaria.

A este efecto va a constituirse una Comisión de conciliación, organismo de carácter permanente.

En el caso de que el procedimiento de conciliación fracasara, el conflicto sería sometido a un arbitraje, o bien llevado para su solución ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

El Tratado indica el procedimiento que habría de seguirse en el caso de que tal hecho se produjera.

EL ESPIONAJE ALEMÁN

Detención de un ex oficial inglés en París

PARIS.—La Seguridad general ha procedido a la detención de un ex oficial del Ejército inglés, llamado Viviani Stranderger, director de una Casa de aviación en Berlín.

El motivo de la detención ha sido estar acusado de ejercer el espionaje en París, por cuenta de Alemania.

Cierto doctor Weber, perteneciente a una oficina alemana de espionaje, había entregado a Stranderger un cuestionario comprendiendo unos veinte artículos, relativos a los progresos realizados por la aviación francesa y a los más recientes descubrimientos acerca de los armamentos en general.

Stranderger vino a París con motivo de la reciente Exposición de aviación.

Convencidas las autoridades de que se dedicaba al espionaje fue detenido cuando se disponía a regresar a Alemania. Inmediatamente se le sometió a un minucioso interrogatorio, terminando por confesar el verdadero objeto de su misión en París.

INAUGURACION DEL TELEFONO AUTOMATICO

Ayer se celebró la inauguración oficial del teléfono automático.

El acto comenzó a las tres de la tarde, con la llegada de Su Majestad el Rey a la central de la calle de Hermosilla. Recibieron al Monarca el presidente del Consejo, los ministros, el marqués de Urquijo, el Infante Don Fernando, el nuncio de Su Santidad y varios embajadores.

El marqués de Urquijo agradeció la presencia del Monarca y del Cuerpo diplomático e hizo una breve historia de la fundación de la Compañía Telefónica.

A continuación el jefe del Gobierno manifiesta la complacencia con que el Rey asiste al acto y la alegría con que ha escuchado las palabras del marqués de Urquijo en todo aquello que se refiere al desarrollo de las comunicaciones en España y a la instalación de fábricas que permitan abastecernos de todo lo que necesitamos.

El ingeniero jefe de la Compañía llamó a las estaciones de Zaragoza, San Sebastián, Barcelona, La Coruña, Lugo, León, Valladolid, Ciudad Real, Córdoba, Algeciras y Ceuta.

Mientras habla el ingeniero jefe, todos los asistentes al acto tienen puesto un teléfono al oído, y escuchan la comunicación, mientras en un mapa colocado a la vista de todos se van encendiendo bombillas, que indican las poblaciones con las que se está comunicando.

Seguidamente, el Rey, desde su aparato, dice:

«Me felicito y felicito a la Compañía Telefónica por la magnífica prueba de comunicación que acaba de dar. Me es muy grato contrastar a diario los avances de España en el camino del progreso, así como en su aspecto de moralidad y de ética; que sin espiritualidad no se podría vivir en ninguna sociedad. España los necesita más que nunca para responder a su tradición civilizadora. Es madre de naciones que son el orgullo de la Humanidad. Esto nos obliga, sin jactancia, pero sin demora, a que trabajemos todos a fin de llevar a España por un camino que enorgullezca a los españoles del mañana y les haga pensar en la obra que hemos comenzado y desarrollado con respeto y con cariño.»

Terminados los discursos, el Monarca y su séquito recorrieron la instalación de la central.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Declarando equiparados a los servicios de una campaña y méritos de guerra, para efectos de conceder pensiones y recompensas que procedan, los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en Málaga el 23 de agosto de 1923.

Fijando en 184.636 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el ejercicio económico de 1927.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Arturo Lezcano Piedrahita.

Modificando los artículos 165, 166, 168 y 158 del Código de Justicia Militar.

Designando para el cargo de auditor de la Capitanía general de la octava región al auditor de división D. José Jalón Pulenzuela.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Juan Blanco Pérez para el mando de la Subinspección del 20 Tercio; don Dionisio Palacios Montoya, para el de la del 23 Tercio, y D. Agustín Marzo Balaguer, para el de la del sexto Tercio, y a los tenientes coroneles de dicho instituto D. Rafael Aguirre García, para el de la Comandancia de Canarias; D. José Flores Mayor, para el de la de Ceuta; don José Aranguren Roldán, para el de la de Coruña, y D. José Gómez Rodríguez, para el de la primera Comandancia del 21 Tercio.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a dos jefes y tres oficiales.

Designando a los coroneles de Caballería D. Alvaro Fernández Burriel para el mando del depósito de Recría y Doma de Ecija; D. Ricardo Torres Linares para el cargo de inspector de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares); D. Ricardo García Benítez para el de la segunda zona (Jerez de la Frontera); D. Javier Ohregón Gutiérrez para el de la tercera zona pecuaria (Hospitalet de Llobregat); D. Antonio González Leiva para el de la cuarta zona (Córdoba); D. Luis Díez Sánchez para el de la quinta zona (Zaragoza); D. Francisco Areyza Elio para el de la sexta zona (Santander); D. Enrique Dalias Martínez para el de la séptima zona (Bueza); D. José Kico Ruiz para el de la octava zona (León); D. Pablo Damián y López de Yela para el mando del regimiento de Cazadores Almanza número 13 (Pamplona), y D. Germán León Lores para el del de Albuera, número 16 (Sahamanca), y a los tenientes coroneles de la misma Arma, D. José Vázquez Sánchez para el mando de la Yeguada Militar de Jerez; D. Antonio Morilla Vallvé para el del depósito de Sembrantes de Hospitalet, y D. Bonifacio Martínez de Baña y Ferrer para el del depósito central de Remonta y Compra, de nueva denominación.

Idem a los coroneles de Infantería don Domingo Colorado Carlos y D. Juan García y Gómez Caminero para el mando de los regimientos de Palma, número 61, y reserva de Alava, número 51, respectivamente.

MARINA.—Fijando el cupo de Marinería de la Armada para el año 1927.

Aprobando las propuestas de ascensos a favor del capitán de corbeta D. Vicente Castro y del teniente de navío D. Pascual Díez de Rivera.

Idem de los contadores de navío don Luis Torres de la Peña y D. Miguel Rosendo, y del contador de fragata D. Francisco Palazón.

SU SANTIDAD PÍO XI CONDENA NUEVAMENTE LA INMORALIDAD

Su Santidad el Papa ha recibido a una peregrinación de la Federación de Hombres Católicos, formada por unas mil personas.

Pío XI recordó, elogiándolo, el programa de acción concertado en el Congreso celebrado recientemente en Roma, insistiendo particularmente en lo que se refiere a la inmoralidad de la moda. El Pontífice, conmovido, hizo un llamamiento a todos los padres de familia honrados para que sean como un dique contra el contagio espantoso de la irreverencia y de la corrupción creciente en el vestido femenino, que ultraja la dignidad cristiana y humana, rebajando el nivel de la mujer.

Telegramas de provincias

La repoblación forestal

PONTEVEDRA.—La Diputación acordó comenzar el lunes próximo los trabajos de repoblación forestal, subvencionados por el Gobierno con el 50 por 100 de los gastos hasta 30.000 hectáreas. Diariamente se repoblarán 20.

Tomas de posesión

LAS PALMAS.—El general gobernador militar ha dado posesión de sus cargos a los jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Gran Canaria, todos los cuales han sido repuestos en sus destinos.

El Aguinaldo del Soldado

BURGOS.—En el despacho del gobernador se ha reunido la Junta del Aguinaldo del Soldado, acordando enviar 5.000 pesetas a la Junta central de la Cruz Roja y 2.000 a la Junta de Burgos.

Muerto de inanición

SEVILLA.—En una choza de la dehesa boyal, de Castiblanco, ha sido hallado muerto Antonio López Falcón, de sesenta y dos años, que pereció por inanición.

Automóvil arrollado por el tren

SEVILLA.—En un paso a nivel, próximo a Alcalá de Guadaíra, un tren de mercancías arrolló al automóvil de Francisco Luna Japón, guiado por éste, el cual sufrió graves lesiones, así como los otros cuatro ocupantes del coche.

Información de Marina

Cuerpo general

En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 5 del actual, se ha dispuesto que el personal que se expresa a continuación quede en situación de cesante, con todo el sueldo:

Capitanes de navío: D. José Ochoa y de la Torre, ministerio de Marina; don Antonio Trullenque e Iglesias, departamento del Ferrol; D. Francisco Montero y Belando, departamento de Cádiz; don Rafael Martos Peña, ídem; D. José García Lahera, ministerio de Marina; don José María de Oteyza y Cortés, departamento de Cartagena, y D. Antonio López Cerón, departamento de Cádiz.

Capitanes de fragata: D. Fernando Pérez Ojeda, departamento de Cartagena; D. Jesús María Manjón y Brandáriz, departamento del Ferrol; D. Pedro Zarambona y Posadillo, ídem; D. Fernando Delgado Otaolaurruchi, departamento de Cartagena; D. Ramón Pardo y Puzo, departamento del Ferrol; D. Angel Blanco y Serrano, ídem; D. Fernando Grand y Rodríguez, departamento de Cádiz; D. Carlos Saavedra y Magdalena, ministerio de Marina; D. Andrés Freire y Arana, departamento del Ferrol; D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui, Comandancia de Marina de Sevilla; D. Félix María de Antelo y Rossi, ministerio de Marina, y D. José Vigneras y Gómez Quintero, Comandancia de Marina de Bilbao.

Capitanes de corbeta: D. Benigno Martín Peña, departamento de Cádiz; don Juan Delgado Otaolaurruchi, Comandancia de Marina de Mallorca; D. Daniel de Aranz y Aréjula, barón de Sacro Lirio, Comandancia de Marina de Barcelona; D. Cristóbal Benítez Pérez, Comandancia de Marina de Málaga; D. Juan Rosell y Magaz, ministerio de Marina; don Francisco Marina y Aguirre, Comandancia de Marina de Alicante; D. José María Crespo y Herrera, ministerio de Marina; D. Manuel de la Cámara y Díaz (comisión de servicio), Comandancia de Marina de Málaga, y D. Casimiro Carre y Chieorro (ídem), ministerio de Marina.

Teniente de navío D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, vizconde de Priego, ministerio de Marina.

Una Asamblea

A propuesta de la Dirección general de Navegación, se ha dispuesto se convoque una Asamblea, en Sevilla, de almadraberos y tarrateros, durante la segunda quincena del próximo mes de enero, para estudiar las dificultades que surgen continuamente en el ejercicio de ambas industrias y tratar de armonizar sus intereses, quedando V. E. autorizado para hacer esta convocatoria, determinar las representaciones que han de concurrir a ella y los asuntos que deben tratarse en las reuniones.

Cuerpos subalternos

Se dispone que el maquinista oficial de segunda clase D. Eduardo Fernández Solno cese en el destino de eventualidades en esta corte y sea pasaporteado para el departamento del Ferrol, asignado a la Comisión inspectora del Arsenal, para en su día embarcar en el crucero «Almirante Cervera».

Por haber cumplido las condiciones de embarco con cargo reglamentarias el segundo contramaestre D. Salvador Oros Vidal, embarcado en el contratorpedero «Bustamante» con el cargo profesional, se dispone sea relevado por el de igual empleo D. Bartolomé Cervantes Cano.

DE MÚSICA

RUBINSTEIN

A partir de hoy, 29, queda abierto el abono en Daniel Madrazo, 14, para dos únicos recitales que dará en la actual temporada en Madrid este genial pianista, cada día más solicitado en los principales centros musicales del mundo. Estos recitales tendrán lugar en los días 10 y 12 de enero, en la Comedia. He aquí el programa que Rubinstein interpretará:

Primer concierto.—Programa Beethoven-Chopin: «Sonata Aurora», Beethoven; «Barcarola», «Dos estudios», «Vals», Chopin; «Sonata Appassionata», Beethoven; «Dos preludios», «Dos mazurkas» y «Polonesa triunfante», Chopin.

Segundo concierto.—Programa español: «El Albaicín», «Navarra», «Evocación», «Triana», Albéniz; «Orgía», Turina; «Canción y danza», Monpou; «Andaluz», «Danza del miedo», «Danza del fuego», Falla; «El Puerto», «Sevilla», «Córdoba», «Lavapiés», Albéniz.

El abono se cerrará el día 7 de enero,

MARRUECOS

La colonización en marcha

Recogida de armamento

MELILLA.—En la oficina de Intervención de Beni Tuzin denunciaron varios indígenas a un cableño del poblado de Ait Ali, que tenía ocultas muchas municiones.

Registrada la vivienda, se comprobó la veracidad de la denuncia, siendo detenido el dueño de la vivienda.

Los interventores de las distintas cabillas se han entrevistado con los jefes de las mismas, ordenándoles que recojan el armamento que pueda haber en los poblados, utilizando cuantos medios tengan a su alcance.

Relevo de batallones

TETUAN.—Por disposición del general en jefe se van a verificar en toda la zona los relevos de los batallones de Cazadores que más tiempo llevan en el campo y han sufrido más fatigas y penalidades por la campaña.

Ya han empezado a llegar las compañías del batallón de África número 2, que manda el teniente coronel Fernández Ampón.

LOS ANTICLERICALES FRANCESES PIDEN QUE VUELVAN LOS FRAILES

Según Bayet asegura en «L'Oeuvre», un grupo de profesores e intelectuales judíos, protestantes y anticlericales, acaban de presentar al Gobierno francés una solicitud de revisión de la ley de Asociaciones, que permita el regreso a Francia de las Ordenes religiosas, expulsadas después de la ley de separación.

Los autores de la iniciativa son un profesor protestante del Colegio de Francia, Dumas; un judío, fundador de «L'Humanité» y amigo de Jaurés, Levy-Bruhl; otro judío, profesor también del Colegio de Francia y cuñado de Dreyfus, Hadamard; un ex candidato radical por los Vosgos, Lapicque, profesor de la Sorbona, y, por último, el conocido escritor Charles Richet.

En realidad, la idea fué del primero citado, a su regreso de un viaje al Brasil y Argentina, y la razón principal que aduce es la decadencia francesa en la América del Sur, a causa de la imposibilidad en que se encuentran las Ordenes religiosas francesas de reclutar novicios de su propia nacionalidad. Así, poco a poco, hermanos y sacerdotes de otras nacionalidades los van sustituyendo, en daño de Francia y de la cultura francesa, de la que eran los principales representantes.

Crónica de Barcelona

Fuego en un establecimiento. Cuidado con las armas. Cosas no muy infantiles. Por una explosión de bencina

BARCELONA.—En un establecimiento que los Sres. Prekler poseen en la calle del Clot, se declaró ayer tarde un incendio, que fué sofocado al poco rato. No obstante, las pérdidas se calculan en unas 40.000 pesetas.

El niño Juan Cortés Contreras, de catorce años, resultó herido ayer tarde, cuando jugaba en el campo con un proyectil que casualmente había hallado.

El proyectil estalló y causó a Juan una herida, con orificio de entrada y salida, en la mano izquierda.

Jugando en su domicilio de la Riera de Magoria los niños de seis y ocho años José y Juan Brunet, se le disparó al primero una pistola, yendo a herir el proyectil a su hermanito, quien, en grave estado, ha sido llevado al hospital Clínico.

Información de Guerra

Intendencia

Queda supernumerario el capitán don Antonio Rodríguez Sastre.

Sanidad

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales de Veterinaria.

Generalato

Se nombra ayudante del general Sánchez Ocaña al comandante de Estado Mayor D. Miguel Galante; del general Carrillo, al comandante de Artillería don Rafael Latorre; del general Echagüe, al

del mismo empleo y Arma D. Alvarado Zuricalday; del general Artuñano, al de Infantería D. Rafael Prado; del general Gardoqui, al comandante D. Vicente Abrillo, y del general D. Arturo Martín, al comandante D. Eduardo González.

Infantería

Causa baja en el Ejército, por inutilidad física, el capitán D. Manuel Campos Gutiérrez.

Pasan a disponible los comandantes don Pompeyo Perematú, D. Jaime Solar y D. Lorenzo Cabrera.

Se concede el retiro al sargento D. Pedro Miñano.

EL PRESUPUESTO ALEMAN

BERLIN.—El Consejo del Reich ha aprobado provisionalmente el presupuesto para el próximo ejercicio.

El proyecto fija los gastos para la aplicación del plan Dawes en 11.500 millones de marcos, contra 11.220 millones en 1926.

El total de los nuevos gastos por cuenta de las reparaciones, se eleva a marcos 348.500.000, que se cubrirán por medio de impuestos indirectos, lo que deja suponer que se impondrán nuevas contribuciones a la cerveza, tabaco, aguardiente, etc.

El presupuesto extraordinario prevé un total de gastos de 509 millones y medio, y solamente 8.100.000 marcos de ingresos.

El Gobierno tiene el propósito de salvar la diferencia de 501.400.000 marcos mediante un empréstito con carácter nacional e internacional, que se emitirá por partes en las épocas que el Gobierno considere favorables.

El presupuesto para la Reichswehr alcanza la cifra de 472 millones de marcos.

Ecos de Sociedad

Se ha concedido la cruz de Beneficencia a Sor Perfecta Termino Ruiz, hija de la Caridad de un centro benéfico de Zamora, por su comportamiento durante la pasada epidemia gripal. También se ha otorgado igual condecoración al párroco D. Agustín Sangrila y a D. Manuel Fernández.

Ha sido pedida la mano de la señorita Aurora Montero y Díez-Cendrera para D. Joaquín de la Vega y Saupier.

En Valladolid han recibido las bendiciones nupciales la Srta. María del Carmen González Valdés y el capitán médico militar D. Eugenio Martín Alonso.

Ha entregado su alma a Dios, en Valencia, la señora condesa viuda de Torrefiel, vizcondesa viuda de Miranda.

En el santuario de Montes Claros (Santander) celebróse, hace unas semanas la boda de doña Dolores Ahumada y Ahumada de Proaño con el maestro nacional de Villaescusa de Enmedio (Santander) D. León González Díaz. Bendijo a los novios D. Ildefonso Ahumada, hermano de la novia.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Gloria G. Cimarra, hija de don José G. Mayo, por la señora viuda de Pliego, para su hijo, D. Salvador Pliego Ruiz.

EL CAPITAN DE NAVIO D. JAVIER LAFORA

FERROL.—El comandante del crucero «Méndez Núñez», capitán de navío don Javier Lafora Calatayud, de cincuenta y ocho años, fué hallado muerto esta mañana en su camarote de a bordo.

Avocado el médico del crucero «Blas de Lezo», sólo pudo certificar la defunción del Sr. Lafora, quien parece puso fin a su vida por padecer una enfermedad crónica.

El cadáver ha sido trasladado al hospital, para practicarle la autopsia.

UN NUEVO CRUCERO

FERROL.—Con excelente resultado han terminado las pruebas preliminares del nuevo crucero «Príncipe Alfonso».

El mes próximo saldrá fuera del puerto, para verificar las pruebas oficiales, llevando a bordo la Comisión inspectora del Estado, que preside el general don Francisco Rogi.

Después será entregado a la Marina.

DECRETO INTERESANTE

Modificaciones en el Código de Justicia Militar

Exposición.—Señor: El diario despacho con el Consejo Supremo de los asuntos que le están encomendados, ha puesto de relieve deficiencias en el Código de Justicia Militar vigente, que no quedaron subsanadas debidamente con las reformas que en sus preceptos introdujo el Real decreto de 19 de marzo de 1919, al desarrollar la base 12 de la ley de 29 de junio de 1918; ello ha movido al Consejo Supremo de Guerra y Marina a elevar al Gobierno de V. M. una moción proponiendo algunas reformas que la realidad demanda con urgencia, y que el Gobierno hace suyas por considerar que, sin envolver modificación alguna fundamental, responden a una evidente necesidad.

Conforme al artículo 582 del Código de Justicia Militar, queda realmente pendiente de la actuación del defensor el que se despoje la Sala durante parte de la celebración de la vista en los Consejos de guerra, y también durante su celebración en las causas que se ven ante el Consejo Supremo, en única instancia o procedentes de los distritos, porque el precepto que rige en todos estos casos es el mismo. Además, no prevé el precepto aludido la posibilidad de que el defensor siga incurriendo en la merecida censura del presidente, y como no prevé este caso, no le da tampoco facultades coercitivas, y ateniéndose de modo estricto al precepto del artículo 582 citado, parece que tiene que oír resignadamente cuanto a puerta cerrada quiera decirse por el defensor, más allá de la órbita natural de la defensa a reservar naturalmente de providencias ulteriores que no son suficientemente eficaces para lograr siempre que los Consejos de guerra se desarrollen en el tono sereno que debe ser propio de su augusta y ejemplar misión.

Además de todo lo dicho, y aparte de las responsabilidades criminales que siempre pueden exigirse a todos los que delinquen, las correcciones disciplinarias que pueden imponer a los letrados que actúan ante la jurisdicción de Guerra son poco eficaces e injustificadamente inferiores a las que se imponen a los militares, no dejando lo bastante amparada a la Autoridad del Tribunal.

Es muy sagrado el derecho de defensa y muy merecedor de todos los respetos; pero en ello no deben estar menos interesados que el Tribunal los defensores mismos que en ocasiones aprovechan su ventajosa situación para formular agravios, quejas o censuras que nada tienen que ver con los intereses de su patrocinado.

En atención a las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los artículos del Código de Justicia Militar que a continuación se citan quedan redactados en los términos que se expresan:

«Artículo 165. Las autoridades militares que ejerzan jurisdicción podrán imponer, en vía disciplinaria, las correcciones siguientes:

A los peritos, testigos y demás personas extrañas al Ejército que intervengan en el procedimiento:

- Advertencia.
- Apercibimiento.
- Privación total o parcial de honorarios o indemnizaciones.
- A los abogados defensores: Advertencia.
- Apercibimiento.
- Suspensión del ejercicio de la abogacía ante los tribunales del Ejército o del distrito, hasta dos meses.
- Multa de 100 a 250 pesetas. De no hacer efectiva la multa en el plazo que se les designe, y si resultaren insolventes, sufrirán arresto, que no excederá de ocho días.»

«Artículo 166. Las correcciones que en vía disciplinaria podrá imponer el Consejo Supremo de Guerra y Marina son las siguientes:

- A los peritos, testigos y demás personas extrañas al Ejército que hayan intervenido en el procedimiento: Advertencia.

Apercibimiento. Privación total o parcial de honorarios o indemnizaciones.

A los abogados defensores: Advertencia.

Apercibimiento. Suspensión del ejercicio de la abogacía en los tribunales militares hasta seis meses.

Multa de 125 a 1.000 pesetas. De no hacerla efectiva en el plazo que se les designe, y si resultaren insolventes, sufrirán arresto, que no excederá de quince días.

A los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, jueces instructores, fiscales, secretarios de causa, defensores militares, individuos del Cuerpo Jurídico Militar y de la Armada:

Advertencia. Apercibimiento. Suspensión de empleo hasta dos meses. Arresto por igual tiempo.

Las autoridades que ejerzan la jurisdicción de guerra no podrán ser corregidas directamente en vía disciplinaria, debiendo limitarse el Consejo Supremo a informar al Gobierno sobre las faltas que hubiesen cometido y correcciones que estime pertinentes.»

«Artículo 168. Contra las correcciones impuestas por las autoridades militares o por el fiscal togado sólo se dará recurso de apelación ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contra las impuestas por este Tribunal sólo procederá el recurso de suplica ante el mismo.

Uno y otro recurso habrán de interponerse precisamente dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha en que se modificó la imposición de las correcciones.»

«Artículo 582. Cuando el presidente apreciara en el escrito de defensa algo irrespetuoso o impropio del acto llamará al defensor al orden.

Si éste volviera a merecer una nueva censura del presidente, no podrá continuar la lectura del escrito de defensa, que se recogerá, continuando la vista, leyéndose el citado escrito posteriormente, al constituirse el Consejo en sesión secreta para deliberar, y uniéndose después a la causa.

En las rectificaciones orales, a la segunda llamada al orden, se prohibirá al defensor que continúe en el uso de la palabra.»

Artículo segundo. El presente decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Dado en Palacio a 29 de diciembre de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares administrativos del ministerio de Gracia y Justicia

Han ingresado en este Cuerpo los opositores acogidos a los beneficios de la legislación de Guerra, siguientes:

Número 3, D. Fausto de Castro, 5,65 puntos; 9, D. Elias Herrero, 5,07; 10, don Eugenio López, 4,05; 13, D. Luis Medina, 7,05; 14, D. Agustín Olazábal, 5,52, y 15, D. Rafael Uriz, 3.

En las mismas oposiciones han aprobado el primer ejercicio:

Número 6, D. Angel Aguirre López, 4,74 puntos; 48, D. Manuel Ballesteros Moreno, 6,75; 52, D. Guillermo Barquero Segura, 3, y 59, doña María de las Mercedes Bebia y Pando, 6,75.

Exámenes extraordinarios

Les han sido concedidos a los alumnos de las Escuelas Industriales, a quienes faltare una o dos asignaturas para terminar la carrera, exámenes extraordinarios, que se celebrarán en la última quincena de enero de 1927.

La misma gracia ha sido otorgada a los alumnos de todos los Centros docentes de la nación, dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Universidades

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones, turno de auxiliares, a las cátedras de Histología e Histoquímica normales y Anatomía patológica de las Facultades de Medicina de Valladolid y Cádiz, a don Juan Bartual y Moret.

Se anuncia a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacantes en las Universidades de Murcia y Santiago.

El plazo para solicitar expira el día 2 de enero.

(APUNTES PARA UN ENSAYO)

EL ARTE DE CHARLOT

Era inglés, y tenía un formidable talento. Además, en él están representados los valores humanos del cine: ¿quién representa sus valores plásticos?

(Y digo «era», «tenía» porque ya se le puede ver casi en eternidad, si bien todavía no es posible volverle al presente definitivo, que clava los nombres a la historia del mundo.)

Nació en Inglaterra, 1889. Huérfano. Bailarín.

Estos tres datos, junto a la cualidad primordial de su genio, ofrecen la clave de su personalidad. Personalidad arbitraria y un poco sentimental, que es, con propiedad, la de uno de los dioses tutelares del siglo XX.

A Mack Sennett—sensibilidad de artista discreto (discreto, no más)—le parecía excesivamente bufo en sus comienzos. Los comienzos de todo artista genial le parecen a la gente «excesivamente algo». ¿Excesivo? Nada es excesivo en Charlot. Precisamente su cualidad de «único» estriba en la perfecta ponderación de los elementos que constituyen su personalidad.

Pero a los ojos de todos—acaso de todos, sin excepción—lo nuevo no es una entidad lograda, de sustancia distinta, sino simplemente una prolongación—o exageración—de algo bien conocido.

Más tarde, las cosas varían. Pero más tarde—un poquito más tarde—lo nuevo ya no es nuevo. Claro que las cosas no quedan por lo que tienen de efímero, sino en cierto sentido. Quedan por lo que en lo efímero tienen de fundamental.

* *

Hablan—¡ ganas de hablar, por supuesto!—de ese pretendido contraste entre el arte y la vida de Charlie Chaplin. Porque el genio de lo cómico—según estos buscadores de contrastes—resulta ser un hombre taciturno y misántropo. Los hechos, ciertos; pero el contraste, ¿dónde está?

Chaplin es un hombre de talento y un hombre de trabajo. Además, es el más grande de los humoristas. Tres motivos suficientes para estar serio.

Por si fuera poco, Chaplin es un europeo insular perdido—perdido y hallado—en la selva de Pablo y Virginia. Un europeo—tradición cultural e histórica—en una selva llena de simios—naturaleza pura—; sin dejar de ser lo que es, se convierte, por humor, en el exponente de lo simiesco. Lo exalta... y lo salva. Pero con gran seriedad y silencio.

El silencio—¿dónde está el contraste?—preside su obra, y preside la vida entera. Así todo. En perfecta congruencia lo uno con lo otro.

Crear que la fuerza cómica estriba en la alegría es desconocer totalmente el problema psicológico de la risa y del sentido cómico. Si Charlot se rieso, el público permanecería impasible, o reiría por un mecanismo inferior de contagio, simpatía o mimetismo. Nada que tenga relación con lo cómico.

Charlot, por el contrario, es totalmente desdichado: ésta es la clave de su éxito cómico, en todos los matices. Desde el más grotesco hasta el más finamente humorístico. Esta, y no otra.

Si, por ahora, hubiésemos de profundizar en la raíz de su arte, hallaríamos los verdaderos contrastes, complicadísimos a veces, desde el amplio de lo externo a lo interno—primeros antagonismos—hasta los más leves matices, de difícil percepción. Pero en el arte mismo. Sin salir del arte.

* *

La sonrisa de Chaplin no tiene nada que ver con la sonrisa de la Gioconda, que es clásico-renacentista.

¿Habíamos hablado de Pablo y Virginia? Pues bien: la sonrisa de Charlot es una sonrisa romántica, honda; de los ojos, tanto como de la boca; sentimental, frenética; en cierto modo, «dostoyevskiana». ¡Tanto se podría hablar de esta sonrisa!...

En la realidad, sólo he sorprendido esta sonrisa ingenua y amarga, débil, de ojos azules y buen corazón, en el rostro de algunos niños desdichados e inteligentes.

No será el Shakespeare del siglo XX, como ha dicho uno.

Pero, ¿se podrían hacer tantas consideraciones respecto al arte escénico!...

Francisco AYALA

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

EL TEMPORAL DE NIEVES

Varios trenes bloqueados por la nieve

SE ORGANIZA EL ENVÍO DE CORROS

Los ministros se hallaban reunidos anoche, en Consejo, cuando, a las nueve y media, recibieron dos telegramas: uno, de la Jefatura de ferrocarriles, al conde de Guadalhorca, y otro, del gobernador de Albacete, al general Martínez Anido, en los que se daba cuenta de la situación en que se hallaban dos trenes, bloqueados por la nieve, en la provincia mencionada.

El marqués de Estella, a la salida del Consejo, se expresó en estos términos, que dan idea de la magnitud del suceso:

—Las noticias que acabamos de recibir nos han impresionado vivamente. La nevada, en la provincia de Albacete, ha sido tan copiosa y tan continuada, que hay dos trenes bloqueados, pero de modo tan absoluto, que se han frustrado todos los intentos de auxilio. Se han enviado otros trenes de socorro, con víveres y material; pero inútilmente, porque no pudieron avanzar. Las máquinas exploradoras tampoco consiguieron llegar al sitio de la ocurrencia.

Y a todo esto—agregó el presidente—sigue nevando, y el frío allí es intensísimo, con lo que nos podemos figurar la noche que estarán pasando los desgraciados viajeros.

En vista de todo esto, hemos decidido que mañana, en las primeras horas, salgan aeroplanos con dirección al lugar donde están los trenes, para que arrojen alimentos y bebidas a los viajeros. Yo calculo que los aparatos tardarán en llegar allí unas dos horas.

El ministro de Instrucción pública añadió a la referencia del jefe del Gobierno que los trenes se encuentran cerca de la estación de Bonete, y que la nieve alcanza metro y medio de altura, arreciando la nevada. El gobernador de la provincia ha dispuesto que, a todo trance, se hagan llegar víveres a los viajeros desde Almansa y Albacete. Por su parte, la Compañía ferroviaria había anunciado que realizaría todos los esfuerzos imaginables para prestar socorro a los bloqueados.

La escuadrilla de aeroplanos arrojará saquitos con alimentos.

El tren correo Madrid-Valencia

ALMANSA.—El tren rápido ascendente está detenido en esta estación.

El correo descendente Madrid-Valencia está bloqueado por la nieve en la próxima estación de Bonete.

A las cinco de la tarde salió un tren de socorro, con obreros, para procurar limpiar la vía, a fin de que prosiga su marcha el convoy, cosa que no han conseguido cuatro máquinas que lo empujaron.

Un tren inoconunicado en Caudete

ALMANSA.—Las noticias que se reciben acusan la intensidad del temporal.

Está suspendido el servicio de la red de autobuses. En la línea férrea del Mediodía está paralizado el tráfico.

En Villena, la nieve alcanza 60 centímetros; se han hundido varias viviendas.

El pueblo de Caudete está totalmente aislado. En algunos puntos de la vía hay dos metros de nieve.

Anoche se aventuró a salir el correo expreso; no pudo pasar de Caudete. Allí

han estado diez y seis horas inoconunicados los viajeros.

Dos locomotoras que salieron para Caudete han tenido que regresar desde la mitad del camino.

El maquinista del correo, que salió de aquí anoche, con verdadero riesgo, y llevando la máquina sola y a gran velocidad, luchó denodadamente para dar vista al tren detenido, que pedía socorro.

El momento fué de gran peligro y emoción; al fin consiguió entrar en la estación de Caudete, donde la locomotora de socorro fué recibida con gran júbilo. Los viajeros estaban aterrorizados de frío.

Se maniobró rápidamente, y el experto y valiente maquinista logró llevar hasta Villena al tren detenido, salvando de una situación comprometidísima a los viajeros.

El tren correo que venía de Madrid está detenido en La Roda.

Valencia, inoconunicada

VALENCIA.—De nuevo se halla interrumpida la comunicación entre Valencia y Madrid. Los trenes están detenidos por la nieve en el apeadero de Bonete. El expreso de esta noche no se ha formado.

La línea de Alcoy sigue interrumpida.

El general Primo de Rivera ha enviado 5.000 pesetas para encabezar la suscripción pró damnificados por el temporal.

En otras provincias

Las noticias recibidas de Santander, Valladolid, Castellón, Almería, Tarragona, Segovia, Zamora y otras varias provincias dicen que nieva copiosamente.

UNA MUJER ASESINADA EN ARAVACA

Cuatro criminales la matan por robarla

Unos desconocidos penetraron, a las siete de la tarde, en una casita de campo, situada a un kilómetro de Aravaca; asesinaron a la arrendataria de la misma, Asunción Delgado; se apoderaron de los ahorros de ésta y huyeron después.

La casita, con su huerta aneja, es propiedad de don Rafael Avila, quien desde hace tiempo la tenía arrendada a Asunción. Con ésta, que contaba cincuenta años, habitaba un hijo suyo de diez años y un criadito de quince. Recientemente había fallecido el marido de Asunción y otro de los hijos del matrimonio.

Las gentes de la barriada sabían que la viuda poseía algún dinero, extremo que ha corroborado una vecina, a la que Asunción mostró, a poco de enviar, unas cinco mil pesetas en billetes.

A las siete de la tarde, Asunción preparaba la cena, y su hijo y el criado marcharon a dar pienso al ganado, alejándose hasta la cuadra, que se halla algo distante de la casa. La mujer empezó a gritar, y al acudir el niño y el servidor vieron que unos hombres, al parecer cuatro, luchaban desesperadamente con Asunción.

Aterrados los chicos, huyeron hacia una huerta próxima, propiedad del contramaestre de una fábrica de perfumes de Madrid, y, como éste no se hallara en su domicilio, relataron lo que pasaba a la mujer de aquel, la cual, en unión de los muchachos, fueron a Aravaca, poniendo el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

La Benemérita fué al lugar del suceso, encontrando muerta a Asunción. La casa se hallaba en desórden, prueba de la lucha que debió entablarse entre los agresores y la víctima. Los ahorros de Asunción no se encontraron, por lo que se tiene por seguro que el móvil fué el robo.

La obscuridad impidió al hijo y al criado reconocer a los malhechores; apenas pudieron dar detalles de los trajes que vestían.

La Guardia civil, el Juzgado de El Escorial y el Municipal de Aravaca practican diligencias para encontrar a los criminales.

Telegramas de última hora

Tres obreros aplastados

SANTANDER.—El puesto de la Guardia civil acaba de comunicar al gobernador que a consecuencia de un desprendimiento de piedra en la mina «Desaada», en el término de Puebla de Cabárceno, han perecido aplastados el capataz Luis Quintana y los obreros Luis Rivera e Hipólito Gagigal.

LAS PRIMERAS MEDIDAS ANTI-PORNOGRAFICAS EN ALEMANIA

En virtud de la nueva ley que acaba de aprobar el Reichstag para perseguir la pornografía por medio de la imprenta y el grabado, han comenzado en Alemania las primeras medidas, que han dado excelente resultado.

Han sido cogidos verdaderos cargamentos de libros, folletos, periódicos y postales pornográficas, y los autores pasarán a responder ante los Tribunales de su delito.

A la campaña gubernamental cooperan con gran entusiasmo multitud de entidades, que se han propuesto colaborar en la obra magna de defensa de la juventud alemana frente a una extensa gaviilla explotadora de los más bajos instintos.

La mayor parte de la Prensa aplaude las medidas adoptadas, y alienta al Gobierno a perseverar en esta gran empresa de regeneración nacional.

Al tenerse noticia de que el presidente Hindenburg había sancionado la ley anti-pornográfica, se le enviaron de toda Alemania millares de telegramas de gratitud y felicitación.

Tanto en Berlín como en las principales poblaciones alemanas han aparecido sugestivos pasquines animando a los ciudadanos a ayudar al Gobierno a hacer eficaz la ley.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todo Madrid desfila por este teatro, donde a diario se representa, tarde y noche, la nueva y graciosísima comedia de D. Carlos Arniches «¡Mecachis, qué guapo soy!», sátira finísima de las costumbres modernas. Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, jueves, a las seis, estreno del juguete cómico en tres actos, de G. Loygorri y González Alvarez, «Lacoma», es un punto. A las diez de la noche, segunda representación de «Lacoma es un punto».

Los días 4, 5 y 6 de enero, tres únicas actuaciones de Cántigas da Terra, en sus cantos, recitados y bailes típicos, de los más escogidos de su repertorio.

Continúa abierto en la Contaduría de este teatro, de cuatro a ocho, el abono a seis lunes aristocráticos, patrocinados por Su Majestad la Reina Victoria y a beneficio de la Lucha contra el cáncer, que darán comienzo el día 3 de enero.

COMICO.—Hoy, jueves, a las seis y media (vermut de moda), «Charleston». Por la noche, a las diez y media, segundo beneficio de Luis de Vargas con la 200 representación de sus celebradas caricaturas escénicas «Charleston».

Mañana, viernes, a las seis y media, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de los aplaudidos autores Antonio y José Ramos Martín, «Los mozos bien». Por la noche, a las diez y media, 201 representación de «Charleston».

Contaduría, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Últimas actuaciones de Conchita Piquer. La hermosa «estrella» de la canción, la que llena a diario este teatro, teniendo que cumplir contratos ya firmados, celebra sus últimas actuaciones poniendo en escena sus más grandiosas creaciones y haciendo su belleza, arte y «toilettes» extraordinarias.

Todos los días gran éxito de risa de Pepe Moncayo, Ornat y Lepe con las esculturales chicas de Romez, en los «sketches» «Sanatorio modelo» y el pronto centenario «Lo que cuestan las mujeres», cuyo «charleston» se baila cinco y seis veces todos los días.

No dejará de reír en los intermedios con Alady.

CHUECA.—«La aldea de San Lorenzo».—El próximo viernes estreno en este teatro de la adaptación del famoso melodrama así titulado. Sigue proyectándose la de gran éxito y ambiente madrileño «La Traquera».

Nuevo empresario

El Sr. D. Mariano Rodríguez Herrero, acudalado propietario vallisoletano, se ha encargado de la explotación de la Plaza de Vista Alegre (Carabanchel) durante cuatro años.

Los proyectos del Sr. Rodríguez Herrero son magníficos. Se propone celebrar buenas corridas de toros y novillos y, como consecuencia lógica, adquirir reses de buenas ganaderías y contratar diestros que lo merezcan.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS DE CIEGOS (Castellana, 63), de cuatro a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA INDUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

TALLERES DE LA ESCUELA INGENIERIA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—Función decimosexta de abono, décima del turno de noche.—A las nueve y media en punto, Otelo, por el gran tenor Pedro Lafuente.

COMEDIA.—A las seis y a las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

ESLAVA.—A las seis, Lacoma, es un punto (estreno). A las diez y media, Lacoma es un punto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa es un hombre. A las diez y media, La mujer que necesito.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y media, El último mono.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Lo que ellas quieren.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos grandiosas funciones de Inocentes. Toda la compañía de circo y el fakir y el cuento de Pascuas, El oso enamorado. Originales inocentadas. Véanse carteles.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos lírico-bailables. Alady. Un sanatorio modelo (estreno). Comite. Lo que cuestan las mujeres. Conchita Piquer.

CHUECA.—A las seis y a las diez, Las barracas y La tragedia de un torero (de Rafael Salvador), cantando saetas la famosa La Lavandera.

ALCAZAR.—A las seis y a las diez y media, 125 kilómetros.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La Cenicienta. A las diez y cuarto, Los Reyes Magos o El Nacimiento del Mesías.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El huésped del Sevillano.

NOVEDADES.—A las seis, La Pastorela. A las diez y media, La serrana (estreno).

MARTIN.—A las cinco, Las mujeres de Lacuesta. A las seis y media, Motetes y bulerías. A las diez y cuarto, Levántate y anda y El espejo de las doncellas.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, irrimero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media, Amor con sustos, Noticiero Fox, Guerra a los ratones, El Barba Azul americano (Lois Wilson). ¡Exito!: Amores de niña (Laura La Plante).

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, S.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Izquierdo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880 Teléfono 27-91 M. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEPLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
Aduanas
Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de diciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 7 de diciembre, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 6 de diciembre y de Cádiz el 12, para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 23 de diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.

Línea Mediterráneo-Cuba-México
El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá de Barcelona el día 1 de diciembre, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6.

Línea a Fernando Póo
El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre, para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Giraoco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.
ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes: máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

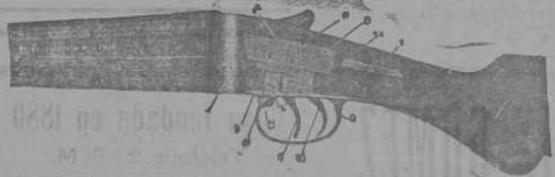
fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrit», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

era; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrit», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES.
En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.
En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.
RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CA
EXPOSICION DE GRACIA 14 - APARTADO 44 MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el **Cuerpo de Correos**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID